

| D.N.I.     | APELLIDOS Y NOMBRE         | Nº R.P.        |
|------------|----------------------------|----------------|
| 42.836.444 | MAYOR CÁCERES, Mª CRISTINA | 42836444 AA111 |
| 42.812.269 | MEDINA PEÑATE, ANA ESTHER  | 42812269 AA111 |

## DISPOSICIÓN ADICIONAL SÉPTIMA

| D.N.I.     | APELLIDOS Y NOMBRE     | Nº R.P.        |
|------------|------------------------|----------------|
| 41.900.423 | DÍAZ GARCÍA, MARGARITA | 41900423 AA111 |

Segundo: conceder a Dña. Marta Brígida Anitua Roldán y Dña. Elena Thomé de Guezala, una prórroga en la realización del periodo de prácticas, quedando condicionado su acceso definitivo al Cuerpo Superior de Administradores, Escala de Administradores Generales, a la superación del mismo.

Tercero: los funcionarios de carrera menciona-

dos en el apartado primero quedarán en adscripción provisional en los puestos que se les adjudicó para el desempeño del periodo de prácticas, a excepción de los funcionarios relacionados a continuación, que quedan adscritos provisionalmente, con efectos a la fecha en que fueron removidos de los puestos que originariamente les fueron asignados con igual carácter, a los siguientes puestos:

| NOMBRE Y APELLIDOS        | CONSEJERÍA                       | Nº R.P.T. |
|---------------------------|----------------------------------|-----------|
| DÍAZ RAMÍREZ, BEATRIZ     | OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS | 110410002 |
| LUIS ZAMORA, MILAGROS     | SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES       | 140206003 |
| LEÓN MARRERO, Mª CRISTINA | SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES       | 140511006 |
| ÉVORA CABRERA, CLARA      |                                  |           |
| EUGENIA                   | SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES       | 140206002 |

Cuarto: en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, deberán los interesados tomar posesión de dichos puestos de trabajo, debiendo dar cumplimiento a la normativa sobre incompatibilidades.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, ante esta Dirección General recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de noviembre de 1992.- El Director General de la Función Pública, Alberto Mario Pazos Astrar.

## Consejo Consultivo de Canarias

**1689** RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 1992, del Presidente, por la que se nombran funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Letrados de este Organismo.

Acordada por el Tribunal que ha resuelto el concurso-oposición convocado por Resolución de la Presidencia de este Consejo de 23 de julio de 1991 (B.O.C. nº 116, de 2.9.91), para la provisión definitiva de tres plazas de Letrados de dicho Organismo, en sesión celebrada el día 23 de septiembre, la relación de aptos, y elevada al Pleno del Consejo Consultivo la oportuna propuesta de nombramiento de funcionarios, y una vez que dicha propuesta ha sido aprobada por el Pleno del Consejo Consultivo en sesión celebrada el pasado día 7 y publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº

147, correspondiente al día 21 de octubre del año en curso; acreditado el requisito señalado en la base décima.2 de las que rigen la convocatoria, relativa a certificación de condición de funcionario de los opositores declarados aptos; en uso de las facultades que me otorga la legislación vigente, y de conformidad con dicho acuerdo,

#### RESUELVO:

1. Nombrar Letrados de este Organismo, como funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Letrados de aquél, a los Sres. D. Andrés Doreste Zamora, Dña. Begoña Delgado Castro y D. Fernando Ríos Rull, con los efectos que procedan conforme a la normativa aplicable a los funcionarios que ostenten aquella condición.

2. De conformidad con la base undécima de las que rigen la convocatoria, la presente Resolución deberá ser publicada en el Boletín Oficial de Canarias y comunicada a los interesados.

3. Los funcionarios de carrera nombrados deberán tomar posesión de sus plazas dentro del mes siguiente al día de la notificación del nombramiento, entendiéndose que, de lo contrario, decaerán en su derecho.

4. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de aquélla en el Boletín Oficial de Canarias.

La Laguna, a 26 de octubre de 1992.- El Presidente, Gumersindo Trujillo Fernández.

#### *Oposiciones y concursos*

#### **Consejería de Economía y Hacienda**

**1690** *ORDEN de 20 de octubre de 1992, por la que se modifica la Orden de convocatoria nº 10/D611/92 de concurso de méritos para la provisión de puestos adscritos al Cuerpo Auxiliar, en la Consejería de Economía y Hacienda.*

Vista la necesidad de modificar la base tercera "Comisión de Valoración", del concurso de méritos para puestos de trabajo adscritos al Cuerpo Auxiliar, aprobado por la Orden de este Departamento de fecha 28 de septiembre de 1992 (B.O.C. nº 141, de 8.10.92).

En uso de las facultades conferidas en el artículo 4 del Decreto 114/1992, de 9 de julio,

#### DISPONGO:

Único.- Modificar la composición de la Comisión de Valoración (base tercera) que va a baremar el concurso de méritos para la provisión de puestos adscritos al Cuerpo Auxiliar, aprobado por la Orden de esta Consejería de fecha 28 de septiembre de 1992 (B.O.C. nº 141, de 8.10.92) quedando de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Juan Manuel González Jáber, Secretario General Técnico.

SUPLENTE: Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco González, Director General de Tributos.

VOCAL: Sr. D. Francisco Javier Hurtado Rodríguez, Jefe de Servicio de Medios de Personal.

SUPLENTE: Sr. D. José Caballero Benítez, Jefe de Servicio de Planificación, Programación y Presupuesto.

VOCAL: Sr. D. Fernando Velázquez Curbelo, Jefe de Servicio de Coordinación y Régimen Interior.

SUPLENTE: Sra. Dña. M<sup>a</sup> del Pino Hernández Navarro, Jefe de Sección de Contratación.

VOCAL: Sra. Dña. M<sup>a</sup> Luisa Sintés Calatrava, Técnico de las Juntas Superiores y Territoriales de la Hacienda Pública.

SUPLENTE: Sr. D. Manuel Alcaide Díaz-Llanos, Jefe de Sección de Planificación y Programación de Retribuciones.

VOCAL: Sr. D. José Luis Doreste Miranda, Jefe de Servicio de Organización y Régimen Interior.

SUPLENTE: Sr. D. José Domingo Sánchez Rivero, Jefe de Sección de Organización y Régimen Interior.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de octubre de 1992.

EL CONSEJERO DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA,  
José Miguel González Hernández.

#### **Consejería de Industria, Comercio y Consumo**

**1691** *ORDEN de 30 de octubre de 1992, por la que se modifica la Orden de 26 de septiembre de 1992, que aprueba la convocatoria nº 15.D.611.05/92 de concurso de méritos*